

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

33472 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos del sindicato denominado "ALT GRUPO MARCH" (Depósito número 9155).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Agustín Bestard Gual mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 341e15000115755-3649. Los estatutos y el acta de constitución provienen de la ampliación del ámbito de actuación del sindicato que pasa a ser el estado español.

La Asamblea de afiliados celebrada el 12 de diciembre de 2014 aprobó la modificación de los estatutos. El escrito aparece suscrito por el Secretario D. Agustín Bestard Gual con el visto bueno del Presidente D. José Carlos Fortez Bonnin.

Se indica que el ámbito funcional de la organización sindical es el establecido en el artículo 7 de sus estatutos. El domicilio queda fijado en la Avenida Alejandro Rosselló, 8 de Palma de Mallorca. Se modifica el nombre que pasa de ser "Asociación de Cuadros de Banca Sección Sindical Banca March Illes Balears" a la reseñada en el encabezamiento.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 23 de octubre de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150046571-1